

# Reforma de pensiones: gobierno anuncia a los consejeros que integrarán el nuevo organismo que gestionará el Seguro Social

**Finalmente este viernes el ministro de Hacienda dio a conocer los cinco consejeros que el Ejecutivo propuso al Senado para liderar el Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP). Ellos son Enrique Marshall, Soledad Hormazábal, Rodrigo Caputo, Ricardo Matte y Soledad Huerta.**

MARIANA MARUSIC

A toda máquina trabajan las distintas autoridades para implementar la reforma de pensiones luego de que en marzo se convirtió en ley.

De hecho, desde ese mes ya existe el llamado Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP), que es la nueva institución pública que nace con este proyecto, de carácter autónomo y que recibirá la cotización de los trabajadores del 4% (aunque es de cargo del empleador), con cuyos fondos estará encargada de gestionar todos los beneficios del Seguro Social establecido en la reforma.

Estos beneficios son el llamado bono tabla, que busca compensar a las mujeres por su mayor expectativa de vida; una garantía de 0,1 UF por año cotizado para los actuales jubilados y algunos futuros pensionados; y también licitará el Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS) con esos recursos. Por último, gestionará la cotización del 1,5% con rentabilidad protegida, es decir, el préstamo reembolsable a los trabajadores que aportaron con su cotización a este Seguro Social.

Uno de los temas que estaba pendiente en su arquitectura, era que el gobierno definiera los cinco miembros del Consejo de dicha entidad, propuesta que deberá enviar al Congreso para ser ratificada por el Senado.

Finalmente este viernes el ministro de Hacienda, Mario Marcel, dio a conocer los nombres de quienes ya fueron propuestos mediante oficio al Senado para integrar el gobierno corporativo del FAPP.

Por el período de seis años el gobierno propuso al economista Enrique Marshall, exvicepresidente del Banco Central y expresidente de BancoEstado, quien además preside desde 2022 el Consejo Consultivo del Mercado de Capitales convocado por el Ministerio de Hacienda. Asimismo, se desempeñó como superintendente de Bancos e Instituciones Financieras.

Ya había trascendido que Marshall era una carta muy pro-



bable, no solo para integrar el Consejo, sino que también para presidirlo. Eso sí, la presidencia aún no ha sido oficializada y se anunciará luego de que estos cinco candidatos sean ratificados por el Senado.

También el gobierno designó por un período de seis años a la economista Soledad Hormazábal, investigadora de Horizontal-centro de estudios vinculado a Evópoli-, quien integró la mesa técnica de pensiones en la reciente reforma, y que anterior-

mente se desempeñó como subgerente de estudios y riesgos de pensión en AFP Provida.

Por un período de cinco años fue propuesto Rodrigo Caputo, máster y doctor en Economía de la Universidad de Cambridge, académico de la Universidad de Santiago, quien es miembro del comité consultivo del PIB no minero tendencial del Ministerio de Hacienda.

Por un lapso cuatro años se nombró a Ricardo Matte, director suplente independiente de Coca-Cola Embonor, exgerente general de la Asociación de Bancos y exrepresentante financiero del Banco Central de Chile en Nueva York.

Finalmente, por un período de tres años fue propuesta la abogada Soledad Huerta, LLM de Georgetown University, exgerente legal de banca mayorista de Scotiabank, y que también se desempeñó como abogada jefe de la unidad de bancos y filiales de la ex Superintendencia de Bancos.

“Entre los integrantes del Consejo directivo del FAPP, una vez que estos estén nombrados, el Presidente de la República va a nombrar al presidente del Consejo, y ese presidente va a mantener el cargo por tres años”, detalló Marcel.

También dijo que el presidente del Consejo “va a ejercer funciones tales como conducir las relaciones entre el ente administrador con otros organismos públicos y privados, monitorear la ejecución y el cumplimiento de acuerdos adoptados por el Consejo, y presidir cada una de las sesiones”.